

FIRMA DECRETOS EN FAVOR DE MAESTROS

#CLAUDIASHEINBAUM

CON UNA CARGA FISCAL ANUAL DE 36 MIL MDP, SE REDUJO LA EDAD DE JUBILACIÓN PARA LOS HOMBRES A 55 AÑOS, Y PARA LAS MUJERES A LOS 53, A PARTIR DEL AÑO 2034

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

DECRETOS, EN PRO DEL MAGISTERIO

#LOSFIRMALAPRESIDENTA

UNO CONSISTE EN DISMINUIR LA EDAD DE JUBILACIÓN A 53 AÑOS PARA MUJERES Y 55 PARA HOMBRES. EL OTRO PERMITE A LOS PROFESORES TENER MOVILIDAD LABORAL

CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

C

on una carga fiscal anual de 36 mil millones de pesos, el magisterio de México fue beneficiado con un par de decretos presidenciales.

En la *mañana*, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó los documentos que consisten en modificar la edad de jubilación

y ajustes para la movilidad laboral del profesorado.

“Son los acuerdos que tomé con los maestros, para, por un lado, facilitar la movilidad en el marco de la Usicamm (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros) (...) y el otro es la disminución de la edad de jubilación para todos aquellos que están en el Décimo Transitorio”, informó.

Sobre la movilidad, el decreto versa sobre lineamientos que le permitan a los maestros solicitar cambios para trabajar

en escuelas cerca de sus hogares, en el marco de la Usicamm, mientras se dialoga escuela por escuela los cambios necesarios para desaparecer este mecanismo.

En el otro caso, se les permitirá acceder a una pensión jubilatoria, reduciendo la edad de jubilación para que en 2034 quede en 53 años para las mujeres y 55 años para hombres, teniendo como requisito indispensable tres décadas de servicio en el sector masculino y 28 en el femenino.



Sin embargo, aún hay pendientes del Gobierno de México con el magisterio. Tal es el caso de la reforma de 2007 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del


Estado (ISSSTE). “Quedamos de seguir discutiendo el tema de la reforma al 2007. El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un gran alivio para los maestros que se van a jubilar en el régimen de cuentas individuales porque, en caso de ganar lo que se gana como salario medio del IMSS, ya no van a jubilarse con menos, sino se va a tener el total del salario, hasta el salario medio. Y después, los que se jubilan con más salario, también muchos de ellos se ven beneficiados.

“Además de eso, nosotros quedamos de seguirlo platicando; todo, en el marco de lo que puede destinarse por parte del presupuesto público”, sostuvo la mandataria.

Por su parte, el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado, informó que los cambios de plazas serán con total transparencia.

“Se va a poner cuáles son las plazas vacantes, en dónde están ubicadas. Se van a recibir todas las solicitudes de los maestros y públicamente se van a procesar. Y ahí, en un evento público, nivel por nivel se va a ir haciendo esta cadena de cambios, se van a ir haciendo estas asignaciones. Es transparencia total.

“No va a haber ninguna restricción a la hora de recibir las solicitudes, es decir, no hay filtro; los que se quieran cambiar, que presenten su solicitud. E insisto, el único factor que decide es la antigüedad”, detalló Mario Delgado.

También comentó que la definición de la antigüedad como el criterio principal para el cambio de plazas fue tras una consulta a los maestros. 



QUEDAMOS DE SEGUIR DISCUTIENDO EL TEMA DE LA REFORMA AL 2007’.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

POR SU DÍA

1.2

MILLONES DE MAESTROS HAY EN MÉXICO.

9%

DE INCREMENTO SALARIAL TUVIERON EN MAYO.

UN MES DESPUÉS

1

• Los decretos, promesa de la Presidenta.

2

• El pasado 15 de mayo los acordó con los maestros.

3

• Ahora se podrá acercar a los docentes a sus hogares.

4

• Las asignaciones serán presenciales y en eventos públicos.

5

• La CNTE insiste en derogar la reforma del ISSSTE de 2007.





● **OFICIAL.** Al final de la *mañanera*, la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, mostraron los documentos.

